
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 712

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

29 DE AGOSTO DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:12' del día 29 de agosto de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 709.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - COMISION 41° SEMANA DE LAVALLEJA.
 - CENTRO DESPERTAR.
- 5 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL (16 VOTOS).
 - PROYECTO RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO PATRIMONIO NACIONAL.
 - PUBLICACION DE LIBRO “EL CARDENAL AMARILLO EN LAS SIERRAS DE LAVALLEJA”.
 - VI CONGRESO TALLER RED NACIONAL VETERINARIOS.
- 6 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA COMPRA DE INMUEBLE PADRONES Nos. 14296 y 14297 LOCALIDAD CATASTRAL MINAS (21 VOTOS).
- 7 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO MODIFICATIVO DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO “ZONA AZUL”. (16 VOTOS).
- 8 – COMISION DE PRESUPUESTO: INFORME REFERENTE A CONTRATACION DE CONTADOR.
- 9 – COMISION DE TURNO: SOLICITA ELEVAR SOLICITUD DE INFORMACION AL CENTRO DE TALLERES MECANICOS Y AFINES.

10 – COMISION DE RECEPCION: INFORME.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Claudia Coya, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Rosa Lía Melgar, Miguel Paradedá, Alejandra Pereira, Julio Fungi, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Mauro Alvarez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villeté, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Carlos Esquibel, Hugo Lecuona, Alfredo Palma, Gustavo Risso, Javier Umpiérrez.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y como PROSECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sra. Presidente, Sres. Ediles, en primer lugar quería agradecer a los empleados municipales de José Pedro Varela que junto al Grupo Charrúa de Varela, que siempre se juntan para hacer beneficios para personas que están enfermas y en esta situación era un muchacho que trabaja en la Junta, tuvo la desgracia el hombre de enfermarse y no puede trabajar. Es changa y hace nueve años que trabaja ahí y como se quedó sin sueldo se le hizo un beneficio, así que de parte de este Edil le agradezco a esta gente que trabajó sin nada a cambio en ese beneficio y pudieron juntar más de treinta mil pesos, no sé el pico pero sé que era más de treinta mil pesos

El muchacho como le dicen allá es Sabino González, empleado municipal pero es changa y al enfermarse se quedó sin sueldo y tiene el tratamiento, le apareció cáncer al hombre y bueno.

Así que agradezco al Grupo Charrúa, agradezco a todos los funcionarios de la Junta de Varela que realmente desde el Secretario hasta el último que barre la calle, se juntaron y trabajaron durante sábado y domingo con raids y enduro y venta de tortas fritas y otras cosas y le pudieron reunir y la colaboración también de la Intendencia que agradecemos y del Municipio de Varela.

Después en segundo lugar quería hablar algo de la ruta nacional No. 14 que es de Varela hasta la localidad de Averías que es donde recorro y realmente yo veo que en otras rutas como la ruta 8 se corta el pasto permanente y está muy parejito, está muy lindo, pero en esa ruta no se corta. A la

vez hay chircas, hay carqueja blanca que tienen más de un metro de alto y perjudica y han habido algunos accidentes por las bocacalles esas que le llamamos nosotros.

No sé eso, que mis palabras lleguen a donde tengan que llegar, al Ministerio a ver si eso se puede cortar el pasto como en otras rutas. En esa lamentablemente, ese pedazo que son unos 35 Kms. más o menos, están muy, muy feos.

También está muy fea la ruta y pienso que si nos volcamos a mirar la ruta, la ruta 14 es una de la más feas del país, que tiene pozos, que tiene, el asfalto ya está roto y ahí circulan muchos camiones por el asunto del arroz y todo el tránsito que hay y esa ruta está bastante rota.

Aparte hay un camión que anda con asfalto o con alquitrán que se va poniendo a los pozos y los he visto como tapan los pozos, realmente de arriba del camión en marcha le tiran una palada al pozo y a veces le embocan y a veces no y a veces un pozo y un tacurú que queda y queda peor.

No sé, quiero que mis palabras lleguen a donde tengan que llegar y que esa ruta se pueda solucionar o hacer algo y nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – ¿Usted está pidiendo que sus palabras lleguen por lo menos al Ministerio de Transporte o a la Comuna? Porque dice que lleguen a donde tengan que llegar, es muy amplio.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Al Ministerio de Transporte.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Sra. Presidente, en primer lugar quisiera hacer referencia a la 2da. Edición de los Premios Joven del Año que se llevaron a cabo el pasado lunes 13 de agosto, en el cual se reconoció a más de 200 jóvenes en distintas disciplinas.

Primero que nada me gustaría felicitar a la Dirección de Juventud y sobre todo a Manuel Rodríguez que fue quien estuvo más encargado de la organización y a Daniel Fernández y en segundo lugar quiero agradecerle a esta Dirección por el reconocimiento que me entregaron.

También me gustaría compartirlo con mis demás compañeros Ediles, con los funcionarios de la Junta, con la gente que es muchas veces quienes son los que confían en nosotros y nos presentan inquietudes y especialmente a la prensa que son los encargados de difundir nuestro trabajo en este recinto.

En segundo lugar quisiera comentarles que el pasado sábado 25 de agosto se cumplieron 100 años de la Fundación del Club Social Solís y se finalizó con el mes de los festejos con la presencia de la Sra. Intendente, el Diputado Mario García y autoridades locales.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO URRETA Y FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 19:17'.

Se homenajeó a los integrantes de la comisión del año 1962 y se finalizó el día con la Banda Municipal y también con fuegos artificiales. Esto se hizo luego de que pasaran por el escenario un gran número de artistas de Montevideo, Migues, Montes y también de Solís.

Queremos se le haga llegar a la comisión del Club, nuestras felicitaciones por haber realizado tan buenos espectáculos, pero sobre todo por lo que significa esta obra importante que están realizando, que es la de recuperar el Club como un lugar de encuentro para todo el pueblo y especialmente para los jóvenes

En tercer lugar Sra. Presidente quisiera mencionar que en Solís se han presentado últimamente dos problemas, el primero es la iluminación, que en ciertos puntos del pueblo han tenido que los

vecinos comprar los focos de luz por sus propios medios solicitándole a la Comuna que se encarguen de colocarlos.

Esto no ha sido posible porque desde la Intendencia se les ha manifestado que el camión no está disponible y siempre como que se ponen excusas y nunca se ha llegado a colocar los focos. Por lo que solicitamos a la Comuna que bueno, que se haga cargo y ya que los vecinos han tenido la buena voluntad de comprar los focos, que no es algo que tienen que hacer, que bueno, que por lo menos se encarguen de colocarlos.

Y el segundo problema al cual ya hemos hecho referencia en la Junta, es a la recolección de basura. El año pasado solicité que se colocaran contenedores para evitar el mal olor y que la basura se disperse si algún animal rompe las bolsas. Esto fue negado por las autoridades departamentales y actualmente se sigue juntando la basura de varios vecinos en algunas esquinas, lo que genera que muchas veces los perros rompan las bolsas y cuando pasa el camión la basura se encuentra dispersa. Veo muy necesario que se encuentre la solución a este tema, debido a que se acerca la primavera y las temperaturas comienzan a aumentar aún más en verano por lo que el olor se hace inaguantable. Solicito que mis palabras se envíen al Municipio de Solís y a la Sra. Intendente. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término voy a solicitar que la Dirección Tránsito considere la siguiente propuesta.

Diversas son las razones por los cuales los conductores de nuestra ciudad han tomado calle José Ellauri como vía rápida o directa, la colocación de semáforos y flechado, la calle José Ellauri se ha hecho una de las más transitada por todos. También por su amplitud y generalmente las velocidades son algo superiores al común denominador de otras arterias. Ómnibus, camiones, autos, bicicletas, motos, continuamente están transitando en ambos sentidos lo cual aumenta sensiblemente los riesgos en tener algún tipo de accidente.

Es por esto que vamos a proponer que los propietarios de vehículos que estacionen en ambos márgenes sólo lo puedan hacer sobre los números impares, o sea en la margen derecha viniendo desde Centenario hacia Avenida Varela por decirlo de alguna manera.

Pensamos que de esta forma vamos a favorecer el tránsito y dar mayor amplitud, espacio, libertad a la misma y mejorar la visibilidad y disminuir accidentes.

En otro orden vecinos de Batlle y Ordóñez solicitan el arreglo del camino a Palos Altos, yendo por Ruta 7 unos 4 kms. a la derecha. Hoy no son menos de 40 familias que padecen el pésimo estado de este importante paso, cotidianamente deben de concurrir a Batlle y se les está haciendo imposible. También hay un local de feria ganadera, una de las entidades principales de las que viven los habitantes de allí y también la Escuela No. 49 del Olimar. Pase al Ejecutivo y a la Junta Local de Batlle y Ordóñez estas palabras.

En otro orden solicito que se le envíe oficio a Secundaria acerca del uso que se le está dando a la vivienda contigua al Liceo de Batlle y Ordóñez y si la misma -que pertenece a Secundaria- no podría ser utilizada para eliminar el problema locativo que hoy padece ese liceo, y si la misma no podría eliminar el tercer horario de esa manera, poniéndolo en funcionamiento. En ese liceo se dictan clases de 1ero. a 6to. y dos orientaciones de bachillerato. Pasen mis palabras al Consejo de Educación Secundaria, CODICEN y Junta Local de Batlle y Ordóñez.

El pasado día viernes nuestra integrante de la Junta Local de Batlle, nos informa y solicita que realicemos las tareas necesarias para enmendar el error en el llamado a interesados y la divulgación de la información de la recolección de residuos de esa localidad.

Como es de recibo concurrí a la misma, concurrí a la Intendencia y me dirigí a licitaciones donde me dijeron que no tenían nada. Inmediatamente fui a Adquisiciones donde me comunicaron que les había llegado desde Prensa el comunicado y no tenían nada más, por tanto no me podían ampliar más información.

Por último me dirigí a Secretaría de la Intendencia, de la Intendenta y me comunicaron amablemente que en la Junta Local de Batlle estaba la información al igual que en los medios locales de Batlle. Realicé las comunicaciones correspondientes en esa localidad y supe que no era así, en la Junta Local no había nada, ni en los medios de prensa orales ni escritos de esa localidad había trascendido, o sea que en Batlle y Ordóñez no se había llamado a interesados para la recolección de residuos de Batlle y Ordóñez.

INGRESA SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUY SIENDO LA HORA 19:22'.

En el día lunes la Sra. Secretaria de la Intendenta me comunica, que les hice notar el error y que había sido enmendado, comunicándome que ahora sí podían anotarse en la Junta Local los interesados de ese lugar y no necesariamente venir a Minas desde allá y que se empezó a divulgar en la prensa oral y escrita. También extendieron los plazos para anotarse los interesados.

Por tanto debo felicitar a la Sra. Intendenta por enmendar con valentía su error y brindar una solución acorde a las circunstancias. Es de destacar esta actitud y resaltar públicamente. Esperemos no vuelva a ocurrir un error semejante al anteriormente citado, pero lamentablemente es una muestra de que las Juntas Locales están siendo ignoradas. Pasen mis palabras a la Junta Local de Batlle y Ordóñez.

En otro orden solicito se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas y al Ejecutivo Departamental sobre qué está previsto hacer con el puente de Batlle, que une Nico Pérez con Batlle. Es un puente con más de cien años angosto, viejo, pasan camiones, está antes de llegar a una balanza. Siempre se habló de hacer un puente al lado y así lo hemos solicitado en otros ámbitos anteriormente. Pasen mis palabras a la Junta Local de Batlle y Ordóñez y al Ministerio que se le envíe el oficio correspondiente, al igual que a la Dirección de la Intendencia.

Deseo que se me informe por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cuáles son las zonas y seccionales afectadas por brucelosis en Lavalleja y cuáles están libres al igual que en el resto del país.

Hemos mantenido por último reuniones con vecinos de edad avanzada, otros con diferentes impedimentos físicos y otros muy buenos vecinos preocupados por los anteriores, que nos solicitan que pongamos en conocimiento formal a la Sra. Intendenta de la necesidad de trasladar las oficinas de Servicios Sociales y Archivo a planta baja. Es una cuestión obvia que entre quienes más utilizan esas dependencias son personas como las antes mencionadas. La escalera no es la mejor forma de acceder a las mismas.

Sabemos de la preocupación de esta Comuna por los accesos y felicitamos y festejamos las nuevas rampas de acceso. Ahora pensamos que debemos seguir con ese impulso y colocar esas dependencias en un primer piso.

A título personal entendemos que la Sección Jurídica, Semovientes, Hacienda, Adquisiciones, no necesariamente tienen que estar en el primer piso, entonces ...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sr. Edil se quedó sin tiempo.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, quería trasladar una inquietud a la Dirección de Tránsito sobre la zona, creo que es Barrios Amorín la zona de Ruta 8 sobre Las Delicias, ahí sobre la Escuela 12.

Hay una dificultad sobre la ruta en el cual encontramos dos paradas de autobuses con una distancia de unos cincuenta metros una de la otra, en el cual no tiene sentido que en tan corta distancia mantengamos dos paradas de autobuses, sobre todo una sobre la ruta que en realidad obstruye bastante el tránsito con la complejidad de los vehículos que transitan por la zona, se hace bastante difícil cada vez que el ómnibus para y queda obstruida la ruta.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:26.

Sería importante poder reducir una, dejar solo sobre la Escuela 12 así se descongestiona esa zona y hay más fácil pasaje por esa zona de la ruta. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, en primer lugar quiero transmitir, elevar a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia una denuncia hecha por un vecino acerca de supuestas irregularidades en predios de este municipio y para no hacer públicos los detalles adjuntaré una fotocopia de la denuncia.

En segundo lugar quisiera elevar a la Dirección de Tránsito un pedido de informes. Si no me equivoco estamos llegando al año, ya se hizo el año en que se hizo un llamado para nuevos inspectores, creo que ingresaron 18 inspectores de tránsito y se había dicho que se iba a hacer un contrato anual con una evaluación. Quisiera saber si se hizo la evaluación, qué resultados dió, si todos superaron esa evaluación y si en caso de que alguno no la haya superado quedó cesante o pasó a trabajar en otra dependencia municipal, lo que no correspondería.

Y por último quiero más bien informar acerca de una reunión que tuvimos la semana pasada donde estuvo presente el Sr. Gustavo Araújo por la Intendencia, estuvieron vecinos del barrio Estación, representantes de la Calera SICUSA y este Edil, donde se trató el tema de la contaminación o supuesta contaminación que podría estar produciendo la calera en el barrio La Estación.

Este tema lo venimos siguiendo, yo personalmente desde hace unos meses, pero los vecinos desde hace muchos años y es así que hace unos meses un vecino se puso en contacto conmigo y comenzamos algunas tratativas. Los vecinos nos decían que no era fácil dialogar con la empresa por lo que elevamos a DINAMA algunas peticiones.

Los vecinos se reunieron con la Comisión de Medio Ambiente del Senado a través de una entrevista que les conseguimos. Tienen pendiente también una entrevista con la Comisión de Medio Ambiente de Diputados y finalmente llegamos a esta intermediación se podría decir, entre vecinos y la empresa, intermediación que hicimos yo personalmente, la Intendencia y DINAMA. Llegamos al consenso de colocar en un lugar en el cual nos pareció adecuado a todos, una casilla de monitoreo. Es como un filtro que absorbe el polvillo del aire.

Se va a hacer un monitoreo durante un año por lo menos, cada tres días se va a retirar ese filtro, se va a enviar a DINAMA a pesar para saber la cantidad de polvillo que hay en el aire. El retiro de ese filtro va a ser fiscalizado por la empresa, los vecinos y realizado por la Intendencia.

La empresa bajo intimación de DINAMA tiene que presentar un proyecto de control ambiental que lo tendrá que hacer un Ingeniero.

El filtro -que no es nada barato- lo tiene que pagar la empresa y durante ese año ese filtro que ya digo va a ser retirado cada tres días, nos va a decir si hay contaminación en el aire o no.

Si no nos convence a alguna de las partes, se puede llegar a hacer durante un año más, ubicándolo en otra parte, ya que ubicándolo en un solo lado podríamos estar siendo afectados en la imparcialidad por los vientos que pueden ser predominantes de un lado durante gran parte del año.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO CASTILLO SIENDO LA HORA 19:31'.

Creo que ha sido una buena solución, creo que va a ser un dato técnico y objetivo lo que nos va a decir si la empresa puede funcionar ahí o no, o si para funcionar ahí va a tener que instalar ciertas cuestiones técnicas que aminoren, mitiguen el impacto ambiental.

Creo que es una buena noticia para todos pero especialmente para el barrio. Creo que también en esto uno como político se siente feliz, porque intermediaciones políticas llevan a que mejore la calidad de vida de la gente y puedan acceder a ciertas instancias que si no, no lo podrían hacer.

Mucha gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – En primer lugar saludar al compañero Julián Mazzoni que está cumpliendo años, un gran amigo.

Por otro lado quiero felicitar o, sí felicitar a la Intendencia en este caso por el retiro de la rampa y haber buscado una solución a la rampa por acá, por Rodó que quedó muy bien. Creo que tiene las condiciones para ese uso y espero que se siga en ese mismo camino con las rampas de la terminal, que ya se ha caído gente, se ha denunciado acá, etc. y bueno, pediría que se siguiera solucionando ese problema, que con un poco de creatividad, con gente que conoce, con arquitectos, con las medidas correspondientes se pueden lograr las cosas de mejor manera. Esa es la buena.

La mala es que seguimos viendo como se siguen podando los árboles de la ciudad de Minas, ahora le tocó a la plaza. Yo sé que acá hay un Edil que pidió que se podaran y se le contestó que se estaba en ese trabajo y efectivamente todo el mundo lo ha podido comprobar que lamentablemente se hicieron esos trabajos porque a la vista están.

El otro día iba pasando, había una maestra con un grupo de niños y me increpó, me dijo que los Ediles no hacemos nada y que estamos dejando de ver cómo se están podando los árboles de la plaza y me dolió mucho por las dos cosas, por pensar que los Ediles no estamos haciendo nada y que me lo diga a mí que justamente he alzado la voz en varias oportunidades acá con el tema de la poda.

Y bueno, no hay respuesta para dar, no sé si habrá que tomar medidas más fuertes en cuanto a organizar a la población para que detenga esto de una vez por todas, porque hay mucha gente que no le gusta y de repente no se animan a expresarse o no sé, hacer pintadas, que después aparecen esas cosas y dicen “Ah, bueno”.

Pero realmente hay que tomar otro tipo de medida porque es una vergüenza como se están podando los árboles en Minas y en la plaza principal cómo quedaron. La verdad que cualquiera viene y dice “¿Siempre podan así los árboles acá? ¿Siempre los odian tanto?”. Cualquiera turista que los ve lo primero que piensa es que tenemos algo en contra de esas especies.

Y por último, de acuerdo a las palabras que dijo el Edil Hernández que me alegro de que lo hayan felicitado, pienso de que también nosotros tenemos algunos Ediles que lamentablemente no fueron reconocidos de la misma manera, porque tenemos a Lucía González que ha venido acá como Edil, a Mauro Alvarez que ha venido acá como Edil y a Rosa Lía Melgar que también ha venido acá como Edil, que bueno, no fueron reconocidos de la misma forma. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el cumpleaños Sr. Edil Julián Mazzoni. Felicitaciones Julián.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Muchas gracias. Bueno, yo voy a hablar de un hecho lamentable, triste, pero creo que esta Junta tiene que hacerse eco.

El pasado 17 de agosto falleció Lili Lerena de Seregni, había nacido en Sarandí Grande en el año 1916 y se casó con el oficial de artillería Líber Seregni en el año 1941. Lili murió el 31 de julio de 2004 por lo que compartió sesenta y tres años de vida con el máximo conductor del Frente Amplio.

Minas no fue amable con Lili, la primera vez que visitó Minas en actividad política fue en 1971 cuando un grupo de mujeres frenteamplistas realizaron una manifestación pública que culminó con una ofrenda floral en el monumento de Lavalleja.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:36’.

Miembros de la organización fascista JUP agredieron a los manifestantes en la esquina de Domingo Pérez y Treinta y Tres, entre ellas a la propia Lili y algunos de nuestros compañeros que hacían autodefensa intervinieron pero fueron duramente golpeados.

Un período especialmente cruel de la vida de Lili también está vinculado a nuestra ciudad ya que Seregni estuvo recluido en el Batallón de Infantería Nº 11 entre 1973 y 1976, sometido a las más bárbaras condiciones. En esos años Lili venía a las visitas y se hospedaba en el Hotel Minas, ya que no quería concurrir a las casas de las compañeras para no comprometerlas en momentos en que arreciaba la represión.

A pesar de ello las frenteamplistas de la ciudad se las ingeniaban para hacer llegar su simpatía y su apoyo, especialmente a través de Esther Ferrari con quien mantenía siempre algún contacto.

La Confitería Madrid de Victoriano García, republicano español exiliado, quien honró con su presencia nuestra ciudad, era el lugar en el que Lili y las esposas de otros militares prisioneros junto a Seregni, esperaban el turno para ir al cuartel, ya que debían hacerlo de a una por vez.

Allí según recuerdan Helios y Victoriano, hijos del viejo republicano que ya había fallecido, era que tenían algún discreto contacto con los minuanos que se movían en medio del terror, especialmente en los años 1975 y 1976, en el que gran cantidad de militantes de la ciudad fueron torturados en la misma unidad en la que estaban Seregni, Zufriategui y Montañés en calidad de prisioneros políticos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:37’.

Ni Lilí ni Seregni querían recordar aquellos momentos, que fueron relatados por primera y última vez en Minas por Alba Roballo en 1988, en un acto organizado por el Comité de Base del Barrio Olímpico en contra de la Ley de Impunidad.

Pero más allá de la crueldad de sus captores, el matrimonio que forman Líber Seregni y Lilí Lerena supo vencer la oscuridad y transformarse en un símbolo de la dignidad de todo el país.

Seregni fue capaz de realizar los más grandes sacrificios personales para salir de la dictadura y poder construir una fuerza política que hoy gobierna el país. Falleció tres meses antes del triunfo electoral del Frente Amplio.

Lilí estuvo pese a su dolor junto al pueblo frenteamplista en esos momentos y en todos los años de su viudez. Su presencia siempre nos recordó la de su compañero de toda la vida. Su colectividad política la va a extrañar, así como todos los demócratas del Uruguay.

Para terminar quiero citar palabras del ex Presidente Jorge Batlle que pronunció el 18 de agosto a propósito de este acontecimiento de la muerte de Lilí. Dijo Batlle: “Fue una gran mujer, una mujer superior. Siento un gran dolor por esta pérdida de una mujer que vivió una vida difícil y que siempre en los momentos más duros fue fundamental. Es una pérdida para todos. Lilí Lerena junto a Seregni, fue una de las figuras más importantes de los últimos cincuenta años”. Sigue diciendo Batlle: “Recuerdo que los visité a los dos cuando Seregni recuperó la libertad y habló en el balcón de su casa, en ese mensaje de paz que trajo al país. Fueron los dos personas que se merecen el reconocimiento de todos nosotros”. Creo que representa la opinión de la inmensa mayoría del pueblo uruguayo.

Solicito Sra. Presidenta que las palabras sean enviadas al Presidente de la Departamental del Frente Amplio. Y si tengo un momentito más quisiera hacer un breve pedido de informes.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Un minuto Sr. Edil.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Leo simplemente las preguntas. He hecho algunas cuentas, a mí me da que solamente con la poda de la Plaza Libertad por lo menos hay seis toneladas de leña y por lo tanto, teniendo en cuenta que además se podó el resto de la ciudad, yo quiero preguntarle al Director de Arquitectura si existe una estimación del tonelaje que representa el total de la poda y cuál fue el destino de la leña que se obtuvo en la poda de los árboles del ornato público.

La solicitud es más extensa pero no la leo toda. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Sra. Presidente, yo me voy a referir a un tema tratando de no reiterar conceptos que ya fueron vertidos en el tema de la poda de los árboles.

Acá se votó por unanimidad la propuesta que vino de comisión en cuanto a contratar al Ingeniero Nin, a efectos de que hiciera una ponencia sobre el tema arbolado urbano en general, ese era el título, no específicamente la poda.

En esa ponencia, este ingeniero de vasta y conocida trayectoria, yo leyendo un poco el informe que está en poder de la comisión, yo lo tengo y está a disposición de los Ediles que quieran, encontré el tema muy interesante, es decir sobre todo en lo que planteó de los árboles urbanos en cuanto a las variedades. Yo conté que él propone o aconseja veintiséis variedades distintas de árboles entre nativos y exóticos. En la ciudad de Minas es muy escasa la variedad de árboles, no hay biodiversidad y hay muy poca cantidad.

En cuanto al tema de poda concretamente, es decir sé que alguno de los asistentes se encontraron decepcionados porque querían que se expresara específicamente sobre el tema de poda. Yo comprendí perfectamente del punto de vista de él como profesional, que no quiso entrar en el tema; es más, frente al requerimiento de preguntas del público en general sobre la poda, él dijo: “Bueno, eso es problema de ustedes”. O sea específicamente no quiso entrar, porque entiendo que no es un auditor y tampoco fue contratado para realizar ningún peritaje, pero el material que dejó quedó en insumo de la comisión y es muy interesante y creo que no es un tema que debamos archivar. En ese sentido yo quisiera preguntarle al Ejecutivo cuál es el plan en cuanto al arbolado urbano.

Tengo un material que lo bajé de google y lo voy a entregar ahora para que quede en insumos para la comisión, que se refiere a este tipo de poda como una poda excepcional y hay unas fotografías que son muy similares a lo que se dio en la Plaza Libertad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo iba a hacer un planteo que el Edil Suárez se me anticipó, en el sentido de que la gente de ahí de Las Delicias me había hecho la denuncia de esas paradas que él manifestó y bueno, ya queda registrado lo que ha dicho el Edil Suárez.

En otro tema voy a exhortar a las autoridades correspondientes que están realizando el bacheo en la ciudad de Minas, porque he corroborado que estas últimas lluvias han traído inconvenientes en las calles, se ha producido mucho bache, por lo tanto esa tarea de bacheo que se viene haciendo por parte de la Intendencia, solicito se intensifique por el hecho de que hay muchas calles en muy mal estado.

Después Sra. Presidente, voy a dar lectura a lo que la bancada de Ediles del Partido Nacional integrantes del Congreso Nacional de Ediles: “Ante el cierre de la empresa nacional de aviación Pluna, a la opinión pública expresa: Que condena la pésima gestión de los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica, más todo su partido político el Frente Amplio, que entre los años 2007 y 2012 mediante una ruinosa asociación del Estado con capitales privados extranjeros y un dispendioso manejo administrativo, dejaron fundir Pluna cerrándola y echando a la calle a más de novecientos empleados. Segundo, que la caída de Pluna fue producto de un negocio desastroso concretado por el Dr. Tabaré Vázquez y sus Ministros de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori y de Transporte y Obras Públicas Sr. Víctor Rossi, con el Grupo Ficus Capital y la empresa LeadGate Investment, liderada por el holandés Paul Elberse y el argentino Matías Campiani. Tercero, que el negociado y escandalosa entrega de la soberanía que hizo el Frente Amplio de las líneas aéreas nacionales, le causó al Uruguay una primera pérdida de trescientos ochenta millones de dólares que deberá pagar el Estado, que siendo dueño sólo del 25% de las acciones de esa asociación, le salió de garantía a los extranjeros por el 100% del negocio. El pueblo uruguayo, Juan Pueblo deberá pagar esta deuda, que ante semejantes maniobras de muy dudosa conducta política, todos los legisladores del Frente Amplio sin distinción de grupos, se negaron a nombrar una Comisión Investigadora Parlamentaria para analizar este oscuro proceso, aumentando así las sospechas razonables de que se está ante graves omisiones y hechos fraudulentos que se quieren ocultar de esa forma y ordenando además a la Auditoría Interna de la Nación a decretar como secreta toda la información con clara intención de tapar este escándalo”. Gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:45’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidente, paso a dar lectura: “Treinta y Tres, 28 de julio de 2012. La bancada de Ediles del Partido Nacional, Integrantes del Congreso Nacional de Ediles, ante los sucesos acaecidos en la hermana República de Paraguay, a la opinión pública expresa: 1- Mantiene su firme adhesión a los principios que le son propios de “no intervención y libre determinación de los pueblos”, que son la espina dorsal de la política internacional del Uruguay. 2- Que de la información de lo actuado se deduce que las resoluciones del Parlamento del Paraguay, del 22 de junio próximo pasado, destituyendo al hasta ese día Presidente de la República, se tomaron al amparo de la Constitución y las Leyes de ese país (Artículo 225 de la Constitución de Paraguay). 3- Que la destitución votada por 76 del total de 80 diputados, y 39 de los 45 senadores, muestra que el ex Presidente no tenía apoyo de los legisladores surgidos en elecciones libres y democráticas por el pueblo paraguayo a quien representan legítimamente. 4- Que la celeridad de los sucesos tuvo origen en: a) la trágica muerte de 9 campesinos y 6 policías sucedida en un enfrentamiento el 15 de junio, lo que hacía prever el inicio de un conflicto armado generalizado de no tomarse medidas drásticas que el Presidente depuesto no adoptaba. b) que sobre ese conflicto armado había información referente al intento del personal diplomático venezolano de incitar a los oficiales del ejército paraguayo, para sostener al ex Presidente y derrocar al Parlamento. 5- que deplora la actitud del gobierno del Presidente José Mujica y su partido político Frente Amplio cómplice en sanción a Paraguay, coactado por los poderosos del Mercosur, invocando la mentirosa tesis “del golpe de Estado parlamentario”. 6- Hacemos votos para que la paz de Sudamérica y el respeto del Estado de Derecho. Firma el mismo: Luis Ciganda – Coordinador Partido Nacional, Congreso Nacional Ediles”. Gracias Sr. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ha agotado la lista de oradores de hora previa.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Le doy la bienvenida al Arq. Pablo Guarino, un par del norte, de Cerro Largo. Bienvenido Pablo, muchas gracias por tu presencia.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ACTA ANTERIOR No. 709

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior No. 709 de fecha 1º de agosto de 2012.

No existiendo observaciones y objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 19:49’.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Sres. Ediles quizás esté en conocimiento de ustedes que por razones de fuerza mayor se suspendió la inauguración de Aguas Blancas para el próximo viernes 31, así que no tenemos una fecha fijada cuando volverá a retomarse este tema, ha fallecido un lugareño, alguien muy involucrado con la agropecuaria, con la Nativista de esa zona, el Sr. Orges por lo tanto se suspendió el acto y ya lo estaremos comunicando cuando se vuelva a

proceder. Queríamos informarles y la Secretaria a los Ediles que no estén presentes les hará llegar este comunicado. Gracias.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite texto de manifiesto público del proyecto presentado por la Central de Generación Eólica Libertador I S.A, para el Parque Eólico Libertador I ubicado en los departamentos de Lavalleja y Maldonado.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Cita a los Sres. Ediles Titulares para la Asamblea General Ordinaria del XXIX Congreso Nacional de Ediles la que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Setiembre en Montevideo.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- MINISTRO DE VIVIENDA,ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE: Invitación para participar de la presentación de los avances realizados en la elaboración de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este, la que se llevará a cabo el día 30 de agosto en la Confitería Irisarri.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:51’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: OFICINA DE LA MUJER: Remite Invitación para la charla sobre la ley 18651 Normas para prevención y la Sanción del Acoso Sexual en el Ambito Laboral la que se realizó el día 15 de agosto en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1037/12. Contesta Of. N° 264/12 en el cual el Sr. Edil Sergio Urreta solicita señalización en calle Rafael Pérez del Puerto entre De la Llana y Arostegui, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Urreta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1041/12. Contesta Of. N° 245/12 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi realiza planteamiento sobre la empresa que está realizando tratamiento bituminoso en los barrios Filarmónica, Las Delicias y La Curva, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1048/12. Eleva Proyecto de decreto para regular en forma provisoria la zona suburbana de Villa Serrana.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1043/12. Contesta Of. N° 207/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse se refiere a necesidades y carencias en la zona de Villa del Rosario, informándole que la Intendencia asiste a la Policlínica de la zona con un médico y un odontólogo que prestan servicios en el lugar.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1056/12. Contesta Of. N° 291/12 en el cual el Sr. Edil Luis Conti hace referencia a inconvenientes en el alumbrado público en la zona de la calle Domingo Pérez entre Amilivia y Ellauri, comunicándole que se estudiará la manera de solucionar el problema.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 11669/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 767/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 758,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 11674/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 768/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 285,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidentee habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1059/12. Contesta Of. N° 256/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre multas de tránsito en las distintas localidades y recaudación por Zona Azul, remitiéndole copia de los informes emitidos por la Dirección de Tránsito y Contadora Departamental respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1062/12. Comunica que por Resolución N° 3431/2012 quedó conformada oficialmente la Comisión Administradora del Estadio Municipal.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1063/12. Contesta Of. N° 290/12 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti realiza planteamiento sobre el deterioro del camino Paso de Armanchea, comunicándole que los trabajos programados cubrirán la totalidad de los kilómetros marcados.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10319/12. Solicita declarar de Interés Departamental la publicación del libro “El Cardenal Amarillo en las Sierras de Lavalleja”

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.11802/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 781/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 500,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:55’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.11899/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 794/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 270,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.11903/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 801/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 4.337,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Art. 33 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.11907/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 793/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 915,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 71 literal D Ley 18083 (Monotributo), el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 11507/12. Solicita se declare de Interés Departamental la 6ta. Edición del Congreso Taller de Veterinarios el que se realizará el 1 y 2 de setiembre en el Parque de Vacaciones.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1065/12. Atento al Of. N° 32/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informe sobre gasto mensual del combustible, se le remite copia del informe emitido por el Director de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1067/12. Contesta Of. N° 258/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita mejora en el tránsito en la rotonda de Luis Alberto de Herrera, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito y comunicándole que se dará cumplimiento a lo establecido en el mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1073/12. Atento al Of. N° 201/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse hace referencia a los destrozos efectuados en la Ciclovía, se le remite copia de la denuncia realizada por el Capataz del Alumbrado Público.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1077/12. Contesta Of. N° 288/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informe sobre piano donado a la Intendencia, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Cultura al respecto.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 19:58'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. 1077/2012 el que expresa: “Oficio N° 1077/2012 n.i. Minas, 16 de agosto de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araujo. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 288/2012 donde el Sr. Edil Julián Mazzoni reitera una solicitud de informes referido a piano donado a la Intendencia, remitimos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, copia del Informe N° 145/2012 de Dirección de Cultura emitida al respecto. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández - Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “Informe N° 145/2012. Minas, 14 de agosto de 2012. Sra. Intendenta

Departamental. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. En virtud de la solicitud de informes efectuada por el Sr. Edil Julián Mazzoni –por intermedio de la Junta Deptal.-, cúpleme informar a Ud. que se encuentra radicado en esta Dirección el Expte. N° 9081/12, a través del cual se remite el petitorio a que hace referencia el mencionado Edil, en estos obrados. La Dirección de Cultura no se ha expedido en tal sentido, en virtud de encontrarse abocada a la continua búsqueda del mismo, como asimismo en la consulta a funcionarios que –actualmente- no se encuentran desempeñando funciones, a efectos de que se nos informe si existía –en ese momento- algún registro certero de las donaciones recibidas, resultando infructuosas –tanto- la búsqueda del instrumento como la información aportada por el personal de nuestras dependencias...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:00’.

“...Se ha procedido a visitar el “Molino” –dependencia perteneciente a Cultura- registrándose la existencia de 2 pianos, uno en buen estado de conservación (Made BY DTHE-STA RR-PIANO CO. RICHMOND IND- SCALE –34-) y otro prácticamente desarmado denotándose su deterioro, no pudiendo precisar el motivo del mismo (PLAYOTONE - MANUFACTURED AN GUARANTED BY HARDMAN PECK & CO. NEW YORK). Se nos informa que así es encontraba, desde que realizan sus tareas en el lugar indicado. En el Teatro Lavallega se registra 1 piano marca WMKNAD.CO- BALTIMORE-KNADE GOLD.MEDAL PIANO- CONCERT GRAND 10644). En esta dependencia se encuentran 8, los cuales se detallan: - HOBART M. CABLE. –LENZ. – KAPS. – STEINMAY & SONS (PATENT GRAND) NEW YORL & SAMBURG. – GMERSON ANGEL US (BOSION- MERIDEN) U.S.A. –PLEYEL. – THE AUTOPIANO CO. (NEW YORK PATENTED). – BLÛTHNER. Consultados los registros de donaciones, se pudo constatar la donación de este último en el año 20003, por lo que se sugiere, - salvo mejor opinión-, se consulte por intermedio el Cuerpo legislativo al Sr. Edil, la posibilidad de que el piano al que hace referencia sea alguno de los detallados en el presente informe. Sin perjuicio de ello, esta Dirección informa que se continuará la búsqueda a través de la información que puedan proporcionarnos ex funcionarios de esta Sede. Cabe señalar que, -a partir del 8 de agosto del 2011- fecha en la que asume el Sr. Director Mtro. Hebert Loza, no se ha retirado ningún instrumento musical con las características detalladas a fs. 3 del Expte. N° 9081/12, oficio N° 185/12, de la Junta Deptal. de Lavallega. Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente. Mabel Ladós Scuarica – Jefe Dirección”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 11992/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 812/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 650,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1115/12. La Intendencia y el Comité Patriótico invitan al acto de conmemoración del 187° Aniversario de la Declaratoria de la Independencia la que se realizaó el día 25 de agosto en Plaza Libertad.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1080/12. Contesta Of. N° 183/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento referente al estado de las instalaciones donde se

realizan velatorios en la localidad de Pirarajá, remitiéndole copia del informe emitido por la Secretaría de la Junta Local de dicha localidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1081/12. Atento al Of. N° 191/12 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez hace referencia a cantidad de funcionarios que trabajan en la Junta Local de Pirarajá, se le remite copia del informe emitido por la Secretaría de la Junta Local mencionada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1084/12. Contesta Of. N° 150/12 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos solicita mejorar cartelería de la Escuela N° 79, comunicándole que se dio cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1090/12. Contesta Of. N° 185/12 al Sr. Edil Julián Mazzoni en el cual solicita informe sobre ubicación y estado de conservación de piano donado a la Intendencia, remitiéndole copia de los informes emitidos por la Junta Local de Zapicán y Dirección de Cultura respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio 1090/12 el que expresa: “Oficio N° 1090/2012 n.i. Minas, 17 de agosto de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araújo. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 185/2012, donde el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informes respecto a la ubicación y estado de conservación de un piano donado a la Intendencia en el año 2003, por una familia de nuestra ciudad, remitimos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, copia de los informes emitidos al respecto por la Junta Local de Zapicán y Dirección de Cultura. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:05’.

“Oficio N° 215/2012. Minas, 15 de agosto de 2012. Casa de la Cultura. Mabel Lados. Minas. De mi mayor consideración: Cúmpleme informarle a Ud. que en esta se encuentra bajo custodia un pino marca LYON – HEARLY de media cola, el cual fue enviado por esa Casa de la Cultura hace aproximadamente 7 años en estado de conservación deplorable. Lamentable era ver todo lo que se encontraba dentro del mismo desde ovillos de lana hasta animales muertos, con 5 o 6 cuerdas rotas, la mayoría del teclado no poseía nácar y la falta total de una de ellas, en su parte superior el enchapado estaba despegado o no tenía, sin lugar a dudas se notaba el ambiente húmedo donde se encontraba. En esta Junta se recicló completamente, contratando un afinador que vino de la ciudad de Montevideo, quedando en muy buen estado. El mismo es utilizado exclusivamente para dictar clases de la Intendencia, tanto de piano como de coro de adultos y niños. Saluda a Ud. muy atentamente. Firmado Señora Secretaria Junta Local de Zapicán”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1094/12. Contesta Of. N° 287/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información sobre situación salarial de los funcionarios municipales, remitiéndole copia del informe emitido por la Directora de Dirección de Hacienda Cra. Tania Pereira.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1098/12. Contesta Of. N° 141/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita una garita y contenedores para los vecinos de la Av. 19 de Abril, comunicándole que ya se construyó la garita y se dará cumplimiento a la solicitud de los contenedores acorde a la disponibilidad de los mismos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1100/12. Atento al Of. N° 267/12 donde el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita informe sobre el proyecto de reforma del Estadio Municipal, se le remite copia del informe emitido por el Director Interino del Area de Deporte.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MATIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio 1100/12 el que expresa: “Oficio N° 1100/2012 og. Minas, 20 de agosto de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 267/2012 emitido por esa Junta Departamental, referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Gonzalo Suárez, sobre proyecto de reforma del Estadio Municipal; cúmplenos remitir a Usted y por su intermedio al Sr. Edil, copia del informe N° 141/2012 emitido al respecto por el Director interino del Area de Deporte- Prof. Ariel Aviaga. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “Informe N° 141/2012. Minas, 17 de agosto de 2012. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. En respuesta a lo solicitado por el señor Edil Gonzalo Suárez respecto a las obras en Estadio Municipal “Juan Antonio Lavalleja” el Area de Deportes informa que el mismo está siendo refaccionando desde el mes de marzo. En una primer instancia el área de Deportes reparó la Pista de atletismo que circunvala la cancha. El objetivo de tal reparación es el de mejorar la pista para quienes acuden a realizar entrenamiento aeróbicos, como también previendo futuras competencias liceales, escolares y brindando un mejor servicio a la comunidad en general interesada en mejorar su calidad de vida por medio del deporte y vida sana. Por otro lado se está realizando una mejora muy importante en el tratamiento del suelo y sembrado, el cual ya está finalizado. Se extendió 1 (uno) metro más la cancha, desde la línea lateral, cumpliendo con las normas vigentes, como también brindando seguridad al/los jugador/es. Además se está sustituyendo toda la instalación eléctrica, cableado, interior y exterior. Recientemente se realizó una perforación para poder sustraer agua de las napas, la cual facilitará el riego y por ende un mejor cuidado de la misma, que a la postre economizará el gasto. El dato técnico de la excavación se encontró agua a los 46 metros de profundidad calculando un estimativo de 450 lts./hora. Se está estudiando mejorar y/o cambiar la fuente de abastecimiento energético que servirá para el calentamiento del agua, como también de la iluminaria a bajo costo, ésta puede ser en base a energía renovable u otras...Debemos agregar que continuamente se están realizando obras de mantenimiento. Además mencionamos que el Estadio Municipal es

controlado por una Comisión Administradora, quien toma decisiones y ajustan los canon de alquiler a los equipos y ligas, como también en qué tiempo se reabrirá y a quienes, deslindándose el Area de Deportes de toda decisión a tomar por la misma. Fdo.: Prof. Ariel Aviaga – Director Interino”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 20:10’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1104/12. Contesta Of. N° 307/12 agradeciendo las palabras vertidas en Sala por la Sra. Edil Andrea Aviaga referente al Homenaje realizado al Poeta Santos Inzaurrealde Rodrigo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: COMISION DEL BICENTENARIO: Augura éxito en su función a la Sra. Presidente y comunica que se encuentran abocados en dos Proyectos, un concurso literario para escolares y gestiones para trasladar los restos del Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Señores Ediles han llegado a último momento las siguientes notas.

- NOTA DEL SR. EDIL JUAN M. FRACHIA: “Minas, 24 de agosto de 2012. Señora Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Edil Lidia Araujo Cerrón. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito extensión de licencia hasta el día 31 de octubre de 2012 inclusive. Sin otro particular, saludo atte. Fdo. Juan Martín Frachia, Edil Departamental”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Juan M. Frachia hasta el 31 de octubre de 2012 y convocar al suplente preferencial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3079.

DECRETO N° 3079.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Juan Martín Frachia desde el 1° de setiembre hasta el 31 de octubre de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Preferencial Sra. Noelia Villette por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- INFORME COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 27 de agosto de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja concurrir al XXIX Congreso Nacional de Ediles y a la X Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 14, 15 y 16 de setiembre del cte. año. El traslado se realizará en ómnibus proporcionado por este Organismo, a tales efectos se fija un viático de \$ 3.000, a cada participante para gastos de alimentación sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. Se autoriza el gasto de inscripción (U\$S 55 cada participante) y gastos de hospedaje de acuerdo a reservas realizadas. No se liquidarán por ningún concepto otros gastos de traslado. Los

funcionarios de Secretaría serán los encargados de todo lo relativo a la inscripción y gastos de alojamiento de la delegación. El responsable de la delegación será la Presidente Lidia Araújo. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente si no me equivoco somos 31, recién dijeron 30 votos en 30 Ediles, creo que el quórum hoy es 31.

SRA. PRO SECRETARIA (SUSANA BALDUINI VILLAR) – No, hay treinta Sres. Ediles presentes en Sala, se retiró el Sr. Edil Julio Fungi...

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Ah, está bien.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja aprobar la concurrencia al XXIX Congreso Nacional de Ediles y X Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo, en las condiciones establecidas en el informe de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 65/2012.

RESOLUCION N° 65/2012.

Visto: la realización del XXIX Congreso Nacional de Ediles y X Asamblea General Ordinaria en Montevideo los días 14, 15 y 16 de setiembre de 2012.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta con fecha 27 de agosto de 2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Concurrir al XXIX Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Montevideo con una delegación integrada por Ediles titulares y funcionarios de Secretaría.
- El traslado se realizará en ómnibus proporcionado por este Organismo, no se liquidarán por ningún concepto otros gastos de traslado.
- Fijar un viático de \$ 3.000,00 para gastos de alimentación, sujetos a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Autorizar el gasto de inscripción (U\$S 55 (cincuenta y cinco dólares) por cada participante) y el gasto de hospedaje de acuerdo a reservas realizadas.
- Los funcionarios de Secretaría serán los encargados de todo lo relativo a inscripción y gastos de alojamiento de la delegación, así como de todos los trámites administrativos que se requieran.
- El encargado de la delegación será la Sra. Presidente Lidia Araújo Cerrón.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Cita al Sr. Edil Alejandro Santos en calidad de integrante de la Comisión Fiscal para la Asamblea General Ordinaria del XXIX Congreso Nacional de Ediles la que se llevará a cabo el día 13 de setiembre en Montevideo.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 27 de agosto de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la concurrencia del Sr. Edil Alejandro Santos, en calidad de integrante de la Comisión Fiscal al XXIX Congreso Nacional de Ediles y a la X Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo a partir del día jueves 13 de setiembre del cte. año. Fijar un

viático de \$ 5.000 para gastos de alimentación y locomoción sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja la concurrencia del Sr. Edil Alejandro Santos en calidad de integrante de la Comisión Fiscal al XXIX del Congreso Nacional de Ediles y a la X Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo a partir del día jueves 13 de setiembre, fijando un viático de \$ 5.000.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 66/2012.

RESOLUCION N° 66/2012.

Visto: la citación recibida por el Sr. Edil Alejandro Santos como integrante de la Comisión Fiscal al XXIX Congreso Nacional de Ediles y a la X Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo a partir del día jueves 13 de setiembre del cte. año.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Edil Alejandro Santos al Congreso Nacional de Ediles y Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo a partir del día 13 de setiembre.
- Fijar un viático de \$ 5.000 para gastos de alimentación y traslado sujetos a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10088/12. Solicita anuencia para la adquisición de terrenos padrones 14.296 y 14.297 de la ciudad de Minas.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Llegó el expediente de los terrenos del barrio Arrospide con la contra oferta que había enviado la Junta Departamental en la sesión anterior de los U\$S 6 por metro cuadrado, es por la compra de los terrenos, no sé si esto va a ser incluido o no.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo voy a solicitar, voy a mocionar para que sea incluido en el 6° punto del orden del día de hoy, el tema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Larrosa de incluir el tema de la autorización para compra de terrenos en el barrio Arrospide, en el 6° punto del orden del día de hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Se incluye el tema en el 6° punto del orden del día de la sesión de la fecha.

- COMISION PREINVESTIGADORA: Presenta informe relativo a “Situación Barrio Arrospide”.

RESOLUCION: De acuerdo a lo que establece el Art. 23 del Reglamento Interno pase al primer punto del Orden del Día.

***** *** *****

COMISION PREINVESTIGADORA:

INFORME

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 29 de agosto de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Sra. Lidia Araujo Cerrón. Presente. La Comisión Preinvestigadora sobre la situación del barrio Arrospide analizados en profundidad los elementos aportados por los miembros denunciantes arriba a la conclusión de que se trata de una denuncia de cierta entidad y en consecuencia sugiere al Cuerpo la formación de una Comisión Investigadora conforme a lo preceptuado en el Art. 23 del Reglamento Interno de la Junta Departamental. Fdo.: Alejandra Pereira, Gonzalo Suárez, Luis Carresse”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la sugerencia de la Comisión Preinvestigadora de formar una Comisión Investigadora sobre la Situación del barrio Arrospide.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3080.

DECRETO N° 3080.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Créase la Comisión Investigadora solicitada por los Sres. Ediles Oscar Villalba y Julián Mazzoni, referida a “Situación Barrio Arrospide”.

Artículo 2° - La misma quedará integrada por cinco miembros: tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** ** *

EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES

(16 VOTOS)

COMISION 41° SEMANA DE LAVALLEJA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2012. La Comisión de Turno aconseja conceder a la Asociación Organizadora de la 41° Semana de Lavalleja el permiso solicitado para realización de rifa y exonerar del pago de tributos municipales originados por la misma, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – En el período anterior nosotros estuvimos de acuerdo con la exoneración del tributo de la Semana de Lavalleja, yo no firmé ese informe, no porque hayamos cambiado la posición, seguimos manteniéndonos que es favorable a eso.

Lo que sí consideramos que quien envía esa nota es una Asociación de la Organización de la Semana de Lavalleja. A nosotros –como bancada de Ediles del Frente Amplio- nos parece que habría que haber dado un paso previo a eso que es comunicarnos cual es la Asociación que organiza la Semana de Lavalleja. Es decir, porque siempre se hablaba de una comisión que se formaba y ahora aparentemente es una Asociación.

Nosotros no tenemos conocimiento simplemente de las firmas de quienes envían eso y nos parece que hubiera sido pertinente habernos mandado a todos los Ediles y a esta Junta una notificación de cual es el sistema nuevo y quienes la integran, cómo es esa asociación, por quienes está integrada, quienes pueden participar, quienes no pueden participar. Es decir es una nota de una Asociación a la cual desconocemos, por supuesto que todos sabemos acá en Minas lo que es la Semana de Lavalleja y de lo que se trata.

Pero nos parece que estamos, votaríamos una exoneración a una asociación que desconocemos, nos merece respeto las personas que están firmando la nota, pero sí queremos que se nos informe previo a que se vote esto, porque a su vez consideramos que hay tiempo todavía está en los plazos como para que se nos de un informe a toda la Junta de esta asociación.

Es decir hay una asociación nueva, la asociación es algo que se tiene que presentar, tiene personería jurídica, que trámites se hicieron y –vuelvo a repetir- quienes la integran, por quien está compuesta, quienes votaron para que ese señor sea el presidente y el secretario.

Es decir un poco esclarecer esta situación y notificar a la Junta de que es lo que estamos exonerando, porque vuelvo a repetir, así como viene el pedido, desconocemos de lo que se está tratando.

Esta misma Asociación está haciendo comunicados a la prensa que llama a un concurso de Miss, que llama a diferentes entidades, bueno, nosotros queremos saber de que se trata y bueno para en consecuencia después tomar una decisión y por supuesto después estaríamos favorables a la exoneración de la misma forma que lo hicimos en el período pasado. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Por Secretaría me gustaría que le dieran lectura al informe del Intendente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Así se hará Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Perdón Sra. Presidente ¿me puede dar un minutito la palabra?

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Estoy yo.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Perdón Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Ah, si me pedía una interrupción a mi sí.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – ¿Me lo permite?

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sí, como no.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Simplemente hay que recordar lo que se dio la vez pasada con la Comisión es que acá terminamos en una investigadora por ciertas cosas que pasaron, que por suerte no pasó nada y dio lugar a esa investigación y se resolvió que estaba todo bien.

Bueno vamos seguir evitando ese tipo de cosas y hacer las cosas lo más cristalina de la mejor forma posible. Gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – El informe de la Sra. Intendente dice: “Visto: lo informado por Dirección Jurídica Notarial la Intendente de Lavalleja RESUELVE: Con iniciativa favorable pase a la Junta Departamental para su consideración. Fdo. Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Perdón ¿la Jurídica?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – “Atento a la solicitud de obrados se sugiere remitir los presentes obrados a la Junta Departamental con iniciativa favorable a efectos de que se pronuncie respecto al permiso Art. 375 del Texto Ordenado Municipal y la exoneración del tributo solicitado por la Comisión Organizadora de la 41 Semana de Lavalleja. Sin otro particular saluda a Ud. atentamente. Fdo: Victor Herzberg Carreras –Asesor Letrado”

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Está hablando de asociación ahí, de comisión, está hablando de comisión ahí y es la asesoría legal de la Intendencia.

Por eso, por eso el resto de los integrantes de la Comisión votaron favorable, porque de lo contrario tenía que volver para que aclarara a ver que era, si era asociación o comisión. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Días pasados concurrimos con otro compañero Edil justamente a una entrevista con la comisión esta que integra la Semana de Lavalleja.

Y ahí nos aportaron –para justamente evitar esos problemas que pasaron el año pasado- entonces ahí nos explicaron todos los pasos que han dado donde entre otros temas ya tienen la aprobación, el visto bueno de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas frente al sorteo de los dos autos, que ya en la semana entrante están los autos acá en Minas.

Y el otro tema importante era que esta gente que está trabajando ya inició el trámite de personería jurídica, ya tienen el número de expediente y a la brevedad dice que en pocos días ya estaría el expediente pronto, con la personería jurídica para poder trabajar en el tema.

Y más, me informaron que de acuerdo al tema de la rifa ya hay 37 instituciones del medio que van a ser beneficiadas por el tema de la rifa. Yo quisiera aclarar que fueron los pasos que dimos nosotros y cual el informe que me dio la Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sra. Presidente, primero me parecen muy acertadas las palabras del Edil Yocco en ese sentido por lo menos para darle un poco más de cristalinidad sobre el tema de la rifa.

Yo lamentablemente en ese período que estuve de licencia fue cuando se expidió sobre el tema de la Semana de Lavalleja y la verdad cuando vine el Presidente de la Junta, como yo estaba, como de licencia no me dejó leer el expediente. Por lo cual no sé a esta altura si cuando lo lea sabré mi opinión en ese sentido, me pondré a analizarlo.

Y es bueno que el Sr. Edil que me antecedió lo haya nombrado porque justamente el año pasado el problema que tuvimos por lo cual yo no voté la exoneración de la rifa, fue justamente que no había pasado los pasos que realmente tiene que tomar en este sentido una rifa para que nosotros como Cuerpo Legislativo exoneremos sobre la misma.

¿Por qué? Porque primero tenía que pasar por el Ministerio de Economía y Finanzas, por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y para que se diera en ese sentido el visto bueno. El año pasado no lo hicieron por suerte están recapacitando y están haciendo, por suerte ahora no es comisión organizadora si no es asociación, y por suerte también están recapacitando y reconocen que no había personería jurídica en ese sentido. Me parece muy bien, porque la verdad que todo lo que se trabajó dentro de la Comisión Investigadora aparentemente ha tenido un, por lo menos han hecho las cosas un poco mejor de lo que se hicieron el año pasado. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, como presidente de la Comisión de Turno lo estuvimos analizando con todos los demás compañeros, también estuvimos viendo que la comisión decía asociación, todo eso lo vimos. Entendimos a Yocco, no entendemos tampoco que haya que retirarlo al informe ni que haya que volver a hacerlo.

Lo que si no me gusta que los antecedentes no figuren al igual que al resto de los Ediles, y no me gusta tampoco escuchar Ediles con información privilegiada, porque después vienen acá y nos informan que la asociación esto, lo otro.

Bueno, estaría bueno que todo esto viniera en la carpeta de Turno, entonces nos ahorramos todo este problema. Nosotros pensamos que por una cuestión de tiempo teníamos que sacarlo rápido, entonces dijimos bueno, está vamos a hacer cierta excepción, porque se veía que el informe de Jurídica decía “Comisión” y a nosotros nos llegaba quien tramita esto con el nombre “Asociación”. Pero bueno, lamento que no estemos todos al tanto y todos en línea en conocimiento de las cosas. Bueno nada más Sra. Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – No, no dudo para nada de las palabras del Edil Larrosa, lo que nos gustaría eso mismo que se le informó al Edil Larrosa me parece de orden que se le informe al Cuerpo –como dice Carresse- que se nos envíe una nota diciendo en que se está trabajando, que se tramitó la exoneración, que se hizo una asociación, que la asociación.

Cuando se hace una asociación en este país, una personería jurídica hay que hacer para una asociación, lo primero que se pregunta es quienes son los integrantes de esa Asociación.

Si esa Asociación es libre, si yo puedo ir y hacerme socio ¿puedo votar? Entonces eso es lo mínimo que yo quiero saber de quien está claro. Acá nos debemos una reglamentación desde hace tiempo con respecto a la Semana de Lavalleya a ver quienes la pueden integrar, quienes son porque siempre lo he dicho.

Y lo pienso desde antes que yo era Edil, de que cuando de repente uno lo único que sentía era una noticia en el diario en la prensa que decía “Se ha conformado la Comisión de la Semana de Lavalleya” y de que se generaba ¿cómo los hongos? De generación espontánea, un día apareció una Comisión.

Digo, a mí me gusta saber quienes están atrás de una comisión y el Sr. Larrosa lo sabe bien porque integró muchísimas comisiones de clubes deportivos, de la Liga Minuana de Fútbol, y en la Liga Minuana se sabe quienes integran la Liga Minuana y tiene sus estatutos y saben quien vota. Y en un Club deportivo saben quien la integra, quien vota, quien paga, quien es socio y quien no es socio.

Bueno, yo quiero saber esto de la Asociación de la Semana de Lavalleja, quiero que se me informe quienes la integran, como se eligen las autoridades, quienes pueden participar, quienes no pueden participar, bueno, todo eso.

Entonces una vez que tengamos el informe y sepamos a quien vamos a exonerar de la rifa de la Semana de Lavalleja, no tengo ninguna duda que va a entidades de beneficencia y de que se hace una buena obra, los tengo a todos en un diario que lo guardé la vez anterior que quedamos satisfechos de que se repartió el dinero a esas entidades, pero lo mínimo es que se nos tenga en cuenta no solo para pedir la exoneración de esto, si no para previamente comunicarnos y no estar pintados acá. Es decir yo quiero saber lo que estoy exonerando, nada más.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 20:28'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Me parece que tiene razón en cuanto a que él quiere saber, ahora si nosotros vamos a parar esta autorización o exoneración porque el Sr. Edil tiene dudas y quiere, me parece que para adelante sí, pero asociación de acuerdo a lo que dice el Edil Larrosa, no existe, están en trámite, hasta que el Ministerio no apruebe los estatutos sigue funcionando como Comisión. Eso ni que tal vez, en cualquier asociación en el fútbol, en los diabéticos en todas las asociaciones que hay a los efectos de hacer alguna cosa de beneficio para la población, no existe hasta que no ha sido aprobado. Por lo tanto –vuelvo a decir- o lo aprobamos o no lo aprobamos porque le gusta o no le gusta al Sr. Edil.

No sé, yo lo pondría a votación ya sin más trámite no se puede discutir, por más que esté de acuerdo con lo que él manifiesta que no comparte como vino. Si no comparte como vino que no vote y punto, se terminó.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRÍGUEZ – A mí me parece que en esa línea, yo por lo menos no la comparto, para mí nosotros tenemos que informarnos y si es a un mayor nivel y tenemos que indagar más como lo hemos hecho, me parece que es lo mejor, incluso no solamente por nosotros sino por toda la gente que también tiene derecho a informarse en ese sentido.

A mí también me extraña que haya Ediles que tengan la información y que la comisión en este caso no la tenga, eso sí me llama la atención. Y son 27 entidades y son puntos que esta, que esta asociación lo puso en claro porque son los puntos neurálgicos de este tema.

Primero una de las pautas que tienen que corregir es que cada uno de los 27 creo que eran ¿no Yocco? Los beneficiarios en este sentido ¿27 eran? De esta asociación

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Eran más.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Eran más, bueno, tiene que librar en ese sentido una resolución cada uno y eso va al Ministerio de Economía y Finanzas y ahí recién después se aprueba y después tiene que venir ¿37 no? y después tiene que venir para que nosotros después lo exoneremos en ese caso.

O sea son varios pasos que hay que transitar para llegar realmente a que este Cuerpo -no como lo hizo el año pasado- que este Cuerpo tenga, tenga, que en definitiva lo pueda exonerar.

Y otra cosa, y otra cosa, no se olviden, no se olviden que el contrato fue por cuatro años, o sea nosotros esto lo vamos a tener que estar manejando aparte de esto por cuatro años más, todos los contratos que se firmaron, los contratos, los contratos, de los cuales yo tengo uno por ejemplo

dicen: Comisión de la Semana de Lavalleja. El contrato por cuatro años que firmó la Dra., bueno la Comisión o no sé la que hay ahora es una Asociación aparentemente. Nada más Sr. Presidente.

SRA. PRESIDENTA (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo creo que aquí tenemos un solo camino, se vota el informe de la Comisión de Turno exonerando o no se vota. Pero yo voy a hacer moción para que se vote afirmativa dando la exoneración a la comisión o a la asociación de la Semana de Lavalleja.

Los otros informes –muy respetables – que tienen los Sres. Ediles se puede pedir, se pueden pedir a través de una nota de la Junta Departamental. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Una consulta Sra. Presidenta, una consulta de orden necesariamente hay que votar la exoneración si o no, o se puede pedir que vuelva a que envíen la información necesaria.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – En este momento se está solicitando la votación, o sea se está solicitando que se apruebe el informe de la Comisión de Turno.

Lo que Ud. está solicitando es que –bueno- que vuelva al Ejecutivo, pero esa es su posición o no sé si es la posición de su bancada.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Entonces solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 30 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:34’

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:42’

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Voy a hacer una moción si Ud. me permite, que vuelva a la Comisión de Turno y que la Comisión de Turno pida la información que estamos requiriendo, que ya me expresé al respecto. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALEJANDRO SANTOS Y JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 20:43’

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, quien tiene que solicitar mayor información es la Junta, no, la Comisión no lo puede hacer así que, vuelve a la Comisión para que después la Comisión lo mande a la Junta para que apruebe el pedido, eso es demorar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – La moción mía es que vuelva a la Junta o lo que sea para recabar la información que estamos solicitando, quiero que se ponga a consideración esa moción de orden y bueno. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente de manera muy informal, pero algo de información yo creo que ya nos ha brindado el Sr. Edil Larrosa y ahora en esta oportunidad me

amplió más la información. Por tanto este Edil se da por satisfecho en cuanto a su sed de conocimiento en este tema.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por su orden se va a poner a votación entonces la moción del Edil Conti que la había hecho en primer lugar de aprobar el informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Alberto Conti de aprobar el informe de la Comisión de Turno el que aconseja autorizar la realización de rifa por parte de la asociación organizadora de la 41º Semana de Lavalleya y exonerar de impuesto municipales por realización de la misma.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Luis Méndez, Alejandra Pereira, Julio Fungi, Norma Soria, Oscar Villalba, Lidia Araujo.

SON 17 VOTOS POR LA AFIRMATIVA.

LO HACE POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Francisco Castillo, Juan C.Diano, Claudia Coya, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Rosa Lía Melgar, Miguel Paradedda, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Mauro Alvarez, Sergio Urreta, Noelia Villete, Eduardo Yocco.

SON 14 VOTOS POR LA NEGATIVA

SE PROCLAMA: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 17 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes.

Se dicta Decreto N° 3081.

DECRETO N° 3081.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - De acuerdo a lo que establece el Artículo 17º del Decreto N° 6786/68 y Artículo 4º Decreto 669/79, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso a la Asociación Organizadora de la 41ª Semana de Lavalleya para la realización de rifa.

Artículo 2º - Exonérase a dicha Asociación Organizadora del pago de tributos municipales por derechos de rifa, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 3º - Comuníquese.

FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – La Junta Departamental ha estado haciendo un importante esfuerzo a los efectos de ir mejorando el trabajo que estamos realizando.

La población del Departamento probablemente esté percibiendo este esfuerzo, la presencia masiva de los Ediles en cada una de las sesiones, algunas veces hay algunos menos, pero en general tenemos un muy buen número; y también esto tiene que ir de la mano de que a este Cuerpo se lo trate de otra manera desde otros ámbitos.

Nosotros no estamos aquí para levantar la mano de las cosas que nos mandan, si no que estamos aquí para estudiar cada uno de los temas. Y por lo tanto me parece que la señal que debería haber dado la Junta, era justamente volver a que esta Comisión que seguramente –como se ha dicho– es gente que está muy preocupada por el Departamento, recuerde que el gobierno departamental no es solo la Intendencia Municipal, si no también este legislativo, y que este legislativo sea tenido en cuenta con la seriedad que se merece que se lo trate.

Todo el trabajo de la Comisión Investigadora –de alguna manera– estaba aquí me parece en juego cuando se nos envía de la forma que se nos envió la solicitud. Por eso he votado negativo porque creo que la sociedad del Departamento debe percatarse de este asunto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – No sé que tiene que ver la Comisión Investigadora, de la Comisión de la Semana de Lavalleya anterior.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No dialoguen Sres. Ediles.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Él fue el que interrumpió. Yo creo que si nosotros no votamos esto hemos estado durante mucho tiempo pidiéndole a la Comisión que elevara en tiempo y forma del pedido de la exoneración de la rifa de la Semana de Lavalleya, eso está registrado en actas.

Ahora que llega en tiempo y forma estamos poniendo, yo que sé, no quiero decir piedras en el camino porque no son piedras en el camino, esto es grave, si aquí votamos en contra de eso la Semana de Lavalleya no se hace, y si no se hace van a salir varios perjudicados.

Así que en definitiva yo diría que hay que respaldar a esta Semana de Lavalleya porque hay muchos intereses en juegos, intereses de la sociedad que se pueden ver beneficiados con la rifa de la Semana de Lavalleya y por lo tanto algunas de las irregularidades que pueden surgir yo las paso por alto a los efectos de que lo más importante sea tenido en cuenta por la Semana de Lavalleya. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:50'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Evidentemente que los aspectos reglamentarios por un lado nos acotan al punto tal que de que a veces limitan nuestra capacidad de negociar. En este caso hay precisamente una claridad que se persigue a través de las variables que ha tenido la figura jurídica precisamente de la organización.

Es así que posiblemente –y ahí estamos hablando en tiempos y aspiraciones de posibilidad– el haber aprobado la moción de que se volviera a la Comisión y no la aprobación directa, hubiera contemplado todas las posiciones aquí en esta Junta y es difícil poder contemplar todas las posiciones.

Pero más allá de los tiempos que por un lado corren –de eso somos absolutamente conscientes– a los efectos de obtener estas exoneraciones, creo que con independencia de eso, creo que sería deber de esta Junta porque la votación ha sido representativa de lo que son las voluntades de los Sres. Ediles, representando justamente, más allá decía de lo que es la aprobación de esta exoneración que se solicita, y establecía así el informe, se proceda a hacer los recaudos correspondientes que quienes hicieron anteriormente uso de la palabra tomaron justamente como

una gran interrogante y que en aras precisamente de ese evento que es tan importante para los habitantes del Departamento con su historia, con su proyección, con sus realizaciones, en aras de esa transparencia se proceda por parte de la Junta a solicitar la información aquí recabada más allá de la aprobación ya efectuada. Gracias Sra. Presidente.

CENTRO DESPERTAR

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro Despertar del pago del tributo de higiene ambiental por el período comprendido desde el año 2009 hasta el 2012 inclusive, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro Despertar del pago de tributo de higiene ambiental desde el año 2009 hasta el año 2012 inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3082.

DECRETO N° 3082.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase a Asociación Civil Padres y Amigos del Discapacitado de Lavalleja “Centro Despertar” del pago de tributos municipales por concepto de Higiene Ambiental.

La mencionada exoneración se realiza en carácter de excepción y sin que la misma sienta precedente.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende desde el año 2009 hasta el 2012 inclusive.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL
(16 VOTOS)

PROYECTO RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO
PATRIMONIO NACIONAL

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2011. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental el “Relevamiento Fotográfico del Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Cultural de la Humanidad de la República Oriental del Uruguay”, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – En estos temas Sra. Presidenta considero que la Comisión de Turno debería pasar estos pedidos a las comisiones respectivas que entienden en la materia, así pasó cuando lo de Soldeluz que pedía también la declaración de interés departamental, dio muchas vueltas y finalmente terminó en la Comisión por el tema medio ambiente.

En este caso es un relevamiento del patrimonio cultural y después también viene a continuación por ejemplo la declaración de interés de un libro, creo que estos dos temas deberían de haber pasado a la Comisión de Cultura, y recordemos también que esta Junta, hace muy poco tiempo un par de meses aprobó un decreto de declaración de interés cultural departamental.

Es por eso que exhorto y es, según mi parecer, a que estos temas sean derivados directamente a las comisiones respectivas, porque puede ser Nomenclator, puede ser otra comisión que entiende en la materia y no directamente a Turno. Gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CLAUDIA COYA SIENDO LA HORA 20:56’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente realizamos la misma consulta que el Sr. Edil Santos y nos respondieron con total razón creo yo y así lo entendemos todos en la Comisión, que se solicita de interés departamental y no cultural. Entonces a la Comisión que deriva es a Turno si se dijera de interés cultural con todo gusto se lo pasábamos al Sr. Edil Santos que lo manejara en Cultura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Entendí ese argumento, pero yo entiendo que la Comisión debe, por ejemplo pedir los insumos acerca de qué es el relevamiento fotográfico del patrimonio cultural, o sea cuál es el cuerpo de la materia de lo que se va a declarar de interés y evaluar si ese relevamiento fotográfico del patrimonio cultural de la nación es de interés departamental o no, para lo cual tendrán que hacer una investigación desde el punto de vista cultural en este caso.

Es por eso, simplemente por eso así como puse el argumento de que lo de Soldeluz pasó a nuestra comisión por el tema medio ambiente, porque Turno entendió de que era la comisión que debía hablar, dictaminar sobre el tema, así también es mi punto de vista que esto debe de darse así.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental el “Relevamiento Fotográfico del Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Cultural de la Humanidad de la República Oriental del Uruguay.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 27 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3083.

DECRETO N° 3083.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el “Relevamiento Fotográfico del Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Cultural de la Humanidad de la República Oriental del Uruguay”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

PUBLICACION DE LIBRO “EL CARDENAL AMARILLO
EN LAS SIERRAS DE LAVALLEJA”

SR. SECRETARIO (RAUL MATIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2011. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental la publicación del libro “El Cardenal Amarillo en las sierras de Lavalleja”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio C. Fungi.

SR. EDIL JULIO C. FUNGI – Sra. Presidente una vez más veo lo que nosotros habíamos comentado, precisamente referido a los temas que vienen al plenario, no solamente en los repartidos se establece la ausencia del material adjunto, material complementario o que fundamente cada petición como las de este tipo, sino que aparentemente dentro de la Junta las comisiones tampoco se enteran de eso.

En este caso específico tuvimos la inquietud de ir directamente a la fuente, el autor de este libro que se proyecta publicar es un minuano y precisamente yo había estado argumentando en contra de alguna solicitud de la declaración de interés departamental, pero creo que es en estos casos donde se refiere precisamente a nuestro Departamento y a cosas que nos atañen en forma directa, en donde sí debemos poner el énfasis en la declaración de interés departamental.

En este caso la referencia está dada directamente a una especie en vías de extinción y tenemos que decir en términos generales, que dentro del acervo patrimonial de nuestro país está la fauna ornitófila, es decir los pájaros.

El cincuenta por ciento de la fauna de pájaros del Uruguay lo tiene el departamento de Lavalleja, algunas de esas especies en extinción, precisamente el cardenal amarillo es una de las especies que está en vías de extinción.

Y es donde justamente Daniel Pereira Aguerre -el autor de lo que va a ser de acuerdo a su proyecto- él planea realizar un libro que tiene un costo de más de setenta mil pesos, a los efectos de poder hacer donaciones a las escuelas, a la biblioteca municipal y por supuesto esta declaración de interés departamental abre un poco las puertas a lo que puede ser la financiación y la llegada que no solo, no solo es para fomentar la cultura de la defensa de las especies en extinción sino que abre también en este caso, abre las puertas a una nueva modalidad de turismo internacional y es el safari o la cacería fotográfica.

Precisamente ahí tenemos un enorme potencial, un enorme potencial precisamente en nuestro Departamento, porque hay rincones de nuestro Departamento inexplorado, donde gente del interior del país puede y aprecia muchísimo este tipo de cosas.

Y por lo tanto acá se abre a partir justamente de este proyecto de edición de libro del cardenal amarillo, especie repito en extinción de nuestro departamento se abre un área infinitamente inmenso con un enorme potencial turístico de algo que no está explotado y donde podemos también atender a lo que es la cultura de la preservación donde hasta hace poco los pájaros eran vendidos en las ferias.

A veces con dos o tres mil pesos de costo y cuando acá podemos establecer una proyección DE todo el Departamento que se puede medir en términos económicos de miles de dólares que por

distintos rubros pueden ingresar fomentando la cultura de la preservación, y precisamente a eso es que apunta, por lo tanto más que a favor voy a estar de la declaración de interés departamental de este evento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Brevemente hay un movimiento acá en Minas, es cierto lo que está diciendo Fungi, hay un movimiento acá en Minas que se está dedicando a criar en cautiverio esta especie, que está en extinción verdaderamente. Este libro aporta en este sentido, se tienen que fabricar unas determinadas jaulas que se crían unos pichones que están con anillos, que están identificados y todo lo demás y un determinado número de los pichones que se crían ahí son largados libremente para que se sigan reproduciendo y tratar de que esto impacte y que haya muchos en la especie. Eso yo lo sabía, tenía contactos, que fue lo que expresé en la Comisión de Turno y por eso era que estábamos de acuerdo en eso. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental la publicación del libro “El Cardenal Amarillo en las sierras de Lavalleja”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3084.

DECRETO N° 3084.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la publicación del libro “El Cardenal Amarillo en las sierras de Lavalleja”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

VI CONGRESO TALLER DE LA RED NACIONAL VETERINARIOS.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2011. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental la 6°. Edición del Congreso Taller de la Red Nacional de Veterinarias a realizarse en las instalaciones del Parque de Vacaciones Ute-Antel, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental la 6ª Edición del Congreso Taller de la Red Nacional de Veterinarias.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3085.

DECRETO N° 3085.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental la 6º Edición del Congreso Taller de la Red Nacional de Veterinarias a realizarse los días 1 y 2 de setiembre de 2012 en instalaciones del Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

**** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION
PARA COMPRA DE INMUEBLE PADRONES Nos. 14296 y 14297
LOCALIDAD CATASTRAL MINAS. (21 VOTOS).

Se transcribe Resolución remitida por el Ejecutivo Departamental el que expresa: “RESOLUCION N° 3646/2012 n.i. Minas, 24 de agosto de 2012. VISTO: la Resolución N° 63 de la Junta Departamental. CONSIDERANDO: que la mejora del precio obtenido, redundará en beneficio de toda la ciudadanía. La Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1) Agradeciendo las gestiones realizadas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para lograr un acuerdo en la mejora del precio, vuelva a la Junta Departamental, solicitando la anuencia que prescribe el Artículo 36, Numeral 1 de la Ley Orgánica Municipal, para la compra del bien urbano, padrones 14296 y 14297 de la ciudad de Minas, a un valor de U\$S 6 el mt2. 2) El cobro de la deuda de Contribución Inmobiliaria de los padrones, será descontado del precio final. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: Minas, 24 de agosto de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja conceder a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Art. 36, Numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal, para proceder a la compra del inmueble, padrones N° 14296 y 14297, de acuerdo a iniciativa adjunta a fojas 14 de estos antecedentes. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja conceder a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Art. 36 Num. 1º de la Ley Orgánica Municipal para proceder a la compra del inmueble padrones Nos. 14.296 y 14297, de acuerdo a iniciativa adjunta a fojas 14 de los antecedentes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 25 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3086.

DECRETO N° 3086.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental la anuencia que prescribe el Artículo 36 Numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para adquirir el bien urbano comprendido por los Padrones Nos. 14296 y 14297 de la ciudad de Minas, de acuerdo a plano adjunto a fs. 5 de

estos antecedentes, a un valor de U\$S 6 (seis dólares americanos) el metro cuadrado, de acuerdo a iniciativa adjunta a fs. 14 de estos antecedentes.

Artículo 2º - El cobro de la deuda de Contribución Inmobiliaria de los padrones, será descontado del precio final.

Artículo 3º - Comuníquese.

**** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO MODIFICATIVO DEL
ESTACIONAMIENTO TARIFADO “ZONA AZUL”. (16 VOTOS).

Se transcribe mensaje y proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo Departamental, los que expresan: “Oficio N° 968/2012 v.t. Minas, 25 de julio de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo. Presente. De nuestra mayor consideración: En atención a los planteamientos realizados por vecinos y comerciantes de la calle Washington Beltrán desde Rodó a Domingo Pérez y Washington Beltrán desde Florencio Sánchez a Sarandí en cuanto a ampliar la zona de estacionamiento tarifado, y lo sugerido por Dirección de Tránsito de esta Comuna, respecto a la modificación del precio del abono mensual, correspondería modificar el Decreto N° 1456/95 con la modificación dada por el Decreto 2995/2011 de la Junta Departamental de Lavalleja. La solicitud de ampliación de la Zona Azul refiere al hecho de que en la intersección de las calles de referencia cuenta con 12 locales comerciales. En cuanto a la modificación del abono mensual, el mismo tiene su fundamento, en el sentido de que cuando se estableció el precio del abono mensual en la suma de \$ 1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos) obedeció a un primer proyecto, por el cual se establecía un horario entre las 09 a 18:00 horas de lunes a sábado. Finalmente y al aprobarse el decreto definitivo, se estableció un horario diferente, de lunes a viernes y según estemos en época de verano o de invierno, no modificándose, como hubiera correspondido, el precio del abono mensual, teniendo en cuenta el horario finalmente establecido. Por lo que viene de decirse, resulta necesario a efectos de la debida instrumentación de la normativa, referente al Estacionamiento Tarifado, denominado Zona Azul, modificar los arts. 1 y 3 del 1456/95, con la modificación dada por el Decreto 2995/2011 de la Junta Departamental de Lavalleja. Por lo que se eleva el presente Proyecto de Decreto a efectos de contar con la anuencia del honorable Cuerpo que Ud. preside. Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

“PROYECTO DE DECRETO. Artículo 1º - Modifícase el art. 1º del Decreto N° 1456/95 con la modificación dada por el Decreto 2995/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º- Se establece una zona de estacionamiento limitado en las calles: José Enrique Rodó desde José Batlle y Ordóñez hasta Franklin D. Roosevelt; 18 de Julio desde José Enrique Rodó hasta Claudio Williman; Domingo Pérez desde Washington Beltrán hasta Franklin D. Roosevelt; Treinta y Tres desde José E. Rodó hasta Florencio Sánchez; Franklin D. Roosevelt desde José E. Rodó hasta Florencio Sánchez; 25 de Mayo desde Franklin D. Roosevelt hasta Washington Beltrán; Callejón Vidal y Fuentes; Florencio Sánchez entre Treinta y Tres y Washington Beltrán y Washington Beltrán desde Rodó a Domingo Pérez y Washington Beltrán desde Florencio

Sánchez a Sarandí”. Artículo 2º- Modifícase el art. 3º literal f) del Decreto N° 1456/95 con la modificación dada por el Decreto 2995/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 3º- f) Podrá adquirirse un abono mensual que tendrá un costo de \$ 1.100 (pesos uruguayos mil cien), debiendo el gestionante reunir los siguiente requisitos para la adquisición del mismo: - El vehículo deberá estar empadronado en el Departamento de Lavalleja y tener el tributo de patente al día. – La adquisición del abono de referencia, se realizará en las oficinas de la Intendencia Departamental de Lavalleja que se designen a dicho efectos. Al momento de adquirir el mismo se otorgará un sticker que deberá pegarse en el parabrisas del vehículo. Artículo 3º- Comuníquese.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2012. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja modificar los artículos 1º y 3º del Decreto 1456/95, con la modificación dada por el Decreto 2995/2011 de la Junta Departamental referente a Estacionamiento Tarifado “Zona Azul” de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Sugiriendo se tenga en cuenta el ingreso a la Zona Azul de la calle Washington Beltrán en la cuadra comprendida entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez. Fdo.: Alcides Abreu, Norma Soria, Sergio Urreta, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, nosotros estuvimos estudiando este tema, la vez anterior el Partido Colorado se opuso, entendíamos que mil seiscientos pesos era mucho, ahora por suerte se nos amplió la información de las recaudaciones y de todo esto que yo había solicitado, por suerte llegó y estamos muy conformes con la recaudación realmente, nos pareció muy buena. Lo que también nos parece excesivo los mil cien pesos, por lo menos algo se bajó, pero entendemos que es excesivo.

De igual manera y estudiando que esto llega a iniciativa de los comerciantes que solicitan la ampliación, entendemos pertinente sumarle Washington hasta Aníbal del Campo, por qué hacemos esta salvedad o este aporte podría ser, primero no estamos en Comisión de Tránsito. Lamentablemente el Partido Colorado no integra y lo voy a seguir recalando, porque me gustaría que estuviera y esta Comisión de Tránsito, sino porque entendemos pertinente que si lo solicitan los comerciantes esa es una zona que concentra el Poder Judicial, ANTEL, UTE, casa de electricidad, farmacia, como me está diciendo el compañero colorado y otra cantidad de comercios, entonces nosotros consideramos más que importante que también se sume hasta Aníbal del Campo, Washington desde Aníbal del Campo hasta Domingo Pérez, me gustaría que lo tomaran en consideración, muchas gracias por ahora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sra. Presidente, felicito a Carresse en el sentido, por haber pedido el informe sobre el tema de las multas y las recaudaciones.

Yo quería hacer una salvedad que me ha pasado, he recibido quejas de gente que ha estacionado en la Plaza Libertad, porque han sido multados por este tema, el tema de la zona azul y sin embargo en algunos callejones y lo comprobé, habían autos parados desde las ocho de la mañana hasta las doce.

Es más uno con chapa oficial, en ningún momento, en ningún momento se fue, fueron los inspectores a chequear lo que estaba pasando. Me parece algo coherente que la gente se queje en ese sentido porque aparentemente hay, la zona de los callejones es intocable. Basta pasar cualquiera de nosotros, si están multando en las distintas zonas pero parece que los callejones, es más hay autos estacionados sin patente, uno de los vecinos me llamó ese día a las ocho de la mañana para informarme del tema, había un auto, un Fiat Uno blanco. Pasé a las ocho, le llamé al inspector, al Director de Tránsito me dijo enseguida iba a verlo, iba a llamar a los inspectores que pasaran por allí, después pase a las once de la mañana y el auto seguía.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 21:08’.

Es más el auto de chapa oficial tenía el chofer durmiendo y esto me gustaría que cualquiera de los Ediles se fije, pase, va a ver que siempre en los callejones hay autos parados sin tarjeta, nadie aparentemente, yo no sé qué es lo que pasa, me llama sumamente la atención en ese sentido.

He hablado ya tres veces con el Director de Tránsito en el tema, una vez uno de los inspectores me vino a increpar que yo estaba sacando fotos, han llegado hasta ese extremo.

Después a la cuadra me movilicé, lo paré y le dije a ver cuál era el motivo porque me estaba diciendo eso, y bueno no me brindó mucha información en ese sentido.

Pero acá básicamente lo que tenemos que tener, me parece a mí antes de tener que votar estas cosas es que se efectivice realmente un contralor parejo en ese sentido, porque nosotros estamos ampliando las calles, lo cual no sé, capaz que el análisis sería un poco más profundo, incluso a ver qué calles y todo eso.

Pero me gustaría saber el Municipio cómo lo va a efectivizar, si va a hacer este tipo de cosas de algunos sí los va a multar y otros que a veces son turistas, incluso si hay algunos comercios que pagan la zona azul y sin embargo en los callejones ni un problema. Nada más Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 21:10’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, me parece buena la inquietud del compañero Rodríguez, pero yo diría porque los conozco a los integrantes de la Comisión de Tránsito sé que son responsables, sé que son buenos Ediles que recojan esta inquietud del Edil Rodríguez y que con la capacidad que tienen busquen de alguna forma o con el Director de Tránsito o con los inspectores o con la Intendente la solución al problema que está planteando el compañero.

Pero lo que nosotros estamos tratando ahora es otra cosa, por lo tanto yo creo que esto ha dado por suficientemente discutido y que se pase a votar el informe, no se puede modificar el informe, porque es decir lo primero que tenemos que hacer es votar si aprobamos o no el informe que vino de comisión. Si no lo aprobamos podemos discutir otro, todo lo que se ha planteado acá, pero de lo contrario lo primero es lo primero. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio C. Fungi.

SR. EDIL JULIO C. FUNGI – Sra. Presidente, solicito un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Cuarto Intermedio realizada por el Sr. Edil Julio Fungi.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 17 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:12’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:19’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO, ANDREA AVIAGA Y LUIS MENDEZ.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Señores Ediles se levanta el cuarto intermedio. Tiene la palabra el Sr. Edil Julio C. Fungi.

SR. EDIL JULIO C. FUNGI – El motivo del cuarto intermedio era para tratar de aunar voluntades en relación a lo que es el ya existente y todos lo tienen al repartido, pedido a la Comisión de ampliar esa cuadra que quedó totalmente huérfana del estacionamiento e incluir lo que el Partido Colorado entiende como una necesidad para la población la calle Washington entre Rodó y Del Campo, es decir que la moción concreta es justamente aprobar informe de la Comisión, agregándole que se tome como estacionamiento tarifado también la cuadra comprendida de la calle Washington Beltrán entre Rodó y Aníbal Del Campo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:20’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:20’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Una consulta, ¿es la misma moción que hizo Ud. Carresse?

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sí.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Se va a poner a consideración el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte con el agregado de la bancada del Partido Colorado de que se extienda la calle Washington Beltrán desde Rodó a Aníbal del Campo. Es una cuadra más para arriba que solicitan.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo hay algo que me pierdo siempre, porque nunca sé, si se va a votar un informe cómo se va a modificar, hoy me dijeron que no.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Si Usted quiere le digo, es una sugerencia, el informe en sí dice aprobar lo enviado y después sugiere se tenga en cuenta el ingreso a la zona azul de la calle Washington Beltrán en la cuadra comprendida entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez. Esta fue una solicitud que la hizo el Sr. Edil Umpiérrez porque no coincidía y ahora el Señor solicita eso, está en ustedes decir que sí o que no, una sugerencia.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo lo que voy a votar y la bancada nuestra, del Frente Amplio lo que va a votar es el informe que viene de la Comisión como se ha votado acá y se nos dice que no se puede hacer otra cosa y todo lo demás.

Si el Edil pretende hacer un informe, que lo pase a informe de la Comisión de Tránsito y que la Comisión de Tránsito si lo manda y está de acuerdo la Comisión de Tránsito en ampliar eso capaz que también lo votamos. Hoy vamos a votar lo que está para votar que es el informe de la Comisión de Tránsito. Gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Quiero que entienda Sr. Edil que simplemente yo consulte, tiene sobrada razón Usted en lo que dice.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, lo nuestro era por ganar tiempo primero que nada y porque pensamos que se iba a poner, yo pienso que no, considerando la necesidad de la gente se iba a considerar esto, que es la calle de Washington entre Rodó y Aníbal del Campo.

¿Entonces qué pasaba? Ganábamos tiempo, yo entiendo que primero tiene que pasar por un lado y por otro, pero nosotros no estamos en Comisión de Tránsito, entonces qué pasa nos enteramos acá, ese es el detalle de lo que ocurre cuando los demás partidos políticos que ya lo tienen, porque lo van elaborando en la Comisión.

Nosotros nos enteramos acá, entonces siempre tenemos que llegar a éstas instancias porque es reiterativa nuestra instancia de llegar acá y solicitar este tipo de recursos porque no nos queda otra instancia.

Entonces bueno, lo que solicitábamos era que se votara primero el informe y luego si lo consideran pertinente, que me parece muy bueno, anexarle esta otra cuadra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, en primer término creo que el motivo de hacer la zona azul -como todos sabemos- es para que haya movilidad y no se estén estacionados los coches y bueno. Pero acá se ha producido una especie de, en estos últimos tiempos lamentablemente Sra. Presidente, se ha hecho una especie de persecución por parte de los señores inspectores -que eso yo lo he podido comprobar- y que realmente con esto le estaríamos dando más ámbito para que ellos trabajen en forma indiscriminada, en el sentido de que también tiene que haber un poco de tolerancia, porque por ejemplo yo el otro día estaba en la plaza, vino un turista, pero eso se lo digo así, vino un turista a sacar fotos de la plaza y le pusieron la multa en el parabrisas.

El tipo estaba sacando fotos y le pusieron multa en el parabrisas porque estacionó allí en la zona azul o sea que tenemos que tener un poco de criterio para saber que bueno, ni tan, tan, ni o sea esto no puede ser una cosa persecutoria y menos cuando se trata de una chapa de una persona que viene otro lado.

Y estoy de acuerdo con lo que dice Yocco, yo creo que nosotros tenemos que apoyar el informe de la Comisión que viene con ese informe del Poder Ejecutivo para que seamos coherentes y aplicamos. Y que bueno, si se sugiere que se continúe con la zona azul para otro tipo de calles, que venga otro, que se haga otro informe por parte del Sr. Edil y que bueno, eso vaya a la Comisión de Tránsito y que a su vez la Comisión de Tránsito lo envíe al Poder Ejecutivo Departamental para que nos mande la solicitud.

Pero seguir metiendo zona azul y zona azul en la ciudad, me parece que estamos dando como, y perdonen la expresión “le estamos dando pasto a las fieras” para que se siga haciendo una tarea verdaderamente persecutoria y recaudadora que no es el cometido de la zona azul. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Sra. Presidente como integrante de la Comisión de Tránsito y los compañeros que consulté estamos de acuerdo con que se le haga el agregado al informe. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Lo que dice Villalba que los multaron porque le estaban sacando fotos a los árboles y no quieren que se divulgue el mamarracho que están haciendo, eso es notorio.

No, volviendo al tema y hablando en serio, yo creo que tenemos que ser un poco cuidadosos también con seguir prolongando la zona, yo no quiero entrar a polemizar hoy, porque digo y aparte confío en la Comisión de Tránsito que está trabajando bien, pero tampoco vamos a ir alargando. En algún momento tenemos que parar la zona azul y decir hasta Rodó bueno, pero si seguimos para arriba una cuadra y la otra cuadra, media para allá y la otra media para el otro lado, yo que sé, es medio caótico también, a mí me gusta.

Capaz que Minas tiene esa configuración de damero, que no sé como es que está diseñada, bueno vamos a hacer un poquito más cuadradito y decimos bueno, Roosevelt, Lavalleja, no sé una perimetral y no empezar a poner una cuadra para acá porque está el bolichito de no sé quien o el comercio de no sé cuánto, porque sino no va a haber dónde parar.

Pero digo, es una opinión personal que no está dada por la Comisión que está trabajando, nosotros estamos de acuerdo con el informe que hizo esta Comisión que trabajó, que recomendó eso, cosa que me parece que está bien, es una cuadra hasta Sarandí, que por el otro lado por 18 también llega hasta Sarandí, tiene una cierta coherencia de un radio y eso es lo que vamos a apoyar. Y después que pasen los informes que quieran a la Comisión y la Comisión los estudiará y elevará el informe. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Ahora sí gracias Sra. Presidente. Yo integré la Comisión de Tránsito hace unos dos años y sin ser Abreu que está ahora, que supongo que está en el lugar que yo ocupaba, los demás compañeros estaban en la Comisión.

Y lo que yo voy a decir, ellos pueden justificar que lo que estoy diciendo es la pura verdad, en cada reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte recibíamos al Director de Tránsito.

En esas reuniones con el Director de Tránsito estas sugerencias que se están planteando acá las hicimos nosotros, los compañeros en esas reuniones con el Director de Tránsito cuando se estaba hablando de cambio de mano que iba a crear dificultades.

Llamamos a las empresas, llamamos al Centro Comercial, llamamos al Banco de Seguros, ¿cierto, no? Entonces quiere decir que el trabajo se hizo con criterios. Si le hacemos ampliaciones ahora y no logramos en ese momento que la Dirección de Tránsito aceptara algunas de las sugerencias de esta Comisión, creo que si nosotros hacemos algo ahora estamos fuera de lo que corresponde. Por lo tanto yo también voy a apoyar y voy a votar así como viene de la Comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Si no hay más Ediles que quieran hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – El pedido de la calle Washington hacia la esquina de Sarandí, fue porque ahí en esa cuadra hay una serie de dificultades, que son muy importantes en el desarrollo del día. Funcionan oficinas públicas, enfrente a las oficinas públicas tenemos un hotel u hospedaje, junto a ese hospedaje hay una casa de salud que precisa muy a menudo una ambulancia, siguiendo hay dificultades porque hay empresas que trabajan en el rubro bicicletas que tienen muchísima cantidad de elementos muchas veces en la calle o en la vereda, junto a eso sobre la esquina hay dos rubros que ...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Silencio Señores Ediles.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - ...que precisan espacios para funcionar en la carga y descarga de elementos para la agrícola y alimentos de animales domésticos, etc. y enfrente una verdulería que tiene su importante movimiento.

Sucede que en todos estos casos, gente de la zona que trabaja deja sus autos en el horario de trabajo todo el día, entonces ni las ambulancias ni los turistas que ocupan el lugar de las motos, porque no tienen otro lugar para parar, entonces se está creando una distorsión total de esa zona, desde ahí fue que se levantaron firmas y las presentaron para ayudar un poco más a la problemática de tránsito. O sea no era recaudar más, ni era agregar más zona azul, era darle una orden a esa cuadra que hoy por hoy es imposible de poder funcionar. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que aconseja modificar los artículos 1° y 3° del Decreto 1456/95, con la modificación dada por el Decreto 2995/2011 de la Junta Departamental referente a Estacionamiento Tarifado “Zona Azul” de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Sugiriendo se tenga en cuenta el ingreso a la Zona Azul de la calle Washington Beltrán en la cuadra comprendida entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 23 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3087.

DECRETO N° 3087.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Modificase el Art. 1° del Decreto N° 1456/95 con la modificación dada por el Decreto 2995/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1° - Se establece una zona de estacionamiento limitado en las calles: José Enrique Rodó desde José Batlle y Ordóñez hasta Franklin D. Roosevelt; 18 de Julio desde José Enrique Rodó hasta Claudio Williman; Domingo Pérez desde Washington Beltrán hasta Franklin D. Roosevelt; Treinta y Tres desde José E. Rodó hasta Florencio Sánchez; Franklin D. Roosevelt desde José E. Rodó hasta Florencio Sánchez; 25 de Mayo desde Franklin D. Roosevelt hasta Washington Beltrán; Callejón Vidal y Fuentes; Florencio Sánchez entre Treinta y Tres y Washington Beltrán y Washington Beltrán desde José E. Rodó a Domingo Pérez y Washington Beltrán desde Florencio Sánchez a Sarandí”.

Artículo 2° - Modificase el Art. 3° literal f) del Decreto N° 1456/95 con la modificación dada por el Decreto 2995/2012, el que quedará redactado de la siguiente:

“Artículo 3° - f) Podrá adquirirse un abono mensual que tendrá un costo de \$ 1.100 (pesos uruguayos mil cien), debiendo el gestionante reunir los siguientes requisitos para la adquisición del mismo:

- El vehículo deberá estar empadronado en el departamento de Lavalleja y tener el tributo de patente al día.
- La adquisición del abono de referencia, se realizará en las oficinas de la Intendencia Departamental de Lavalleja que se designen a dichos efectos. Al momento de adquirir el mismo se otorgará un sticker que deberá pegarse en el parabrisas del vehículo”.

Artículo 3º - Comuníquese.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:33’.

***** ** *

COMISION DE PRESUPUESTO: INFORME REFERENTE
A CONTRATACION DE CONTADOR

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de agosto de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto informa: 1º) que habiéndose suscitado incompatibilidades de índole técnico-jurídicas que impiden la contratación del Contador seleccionado en las condiciones oportunamente resueltas por este Cuerpo, se sugiere la realización de un nuevo llamado en idénticas condiciones al realizado, de acuerdo a la Resolución N° 53/2012 de la Junta Departamental. 2º) Notificar a la Contadora Doris Villalba de la presente Resolución. 3º) Realizar el llamado en los términos relatados supra. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 21:32’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente yo quisiera saber por parte de la Comisión que me digan cuál es el problema que hubo con Doris Villalba que no la pueden contratar, si es lo que yo estoy opinando me parece que se equivocaron.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, solicito un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:34’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:40’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU, ANDREA AVIAGA, LUIS CARRESSE, ALBERTO CONTI, LUIS MENDEZ, JULIO FUNGI, FABIAN RODRIGUEZ.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que sugiere la realización de un nuevo llamado para contratar un Contador para la Junta Departamental en idénticas condiciones al realizado, de acuerdo a la Resolución N° 53/2012 de la Junta Departamental. 2º) Notificar a la Contadora Doris Villalba de la presente Resolución. 3º) Realizar el llamado en los términos relatados supra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 67/2012.

RESOLUCION N° 67/2012.

Visto: el llamado oportunamente realizado para contratar los servicios de Contador para la Junta Departamental.

Considerando: que se suscitaron incompatibilidades de índole técnico-jurídicas que impiden la contratación del Contador seleccionado en las condiciones oportunamente resueltas por este Cuerpo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Realizar un nuevo llamado en idénticas condiciones al realizado de acuerdo a la Resolución N° 53 de fecha 31 de agosto de 2011.
- Notificar a la Contadora Doris Villalba de la presente Resolución.
- Realizar el llamado en los términos relatados supra.

***** *** *****

COMISION DE TURNO: SOLICITA ELEVAR SOLICITUD
DE INFORMACION AL CENTRO DE TALLERES
MECANICOS Y AFINES.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 22 de agosto de 2012. De acuerdo a la solicitud de exoneración de Contribución Inmobiliaria de los padrones Nros. 10.565 y 10.570 del Centro de Talleres Mecánicos y Afines de Minas, y por lo tratado en sala en Sesión del 8 de junio de 2011, al no haberse podido amparar esa institución a la amnistía 2010/2011 por tratarse de una asociación, la Comisión de Turno le solicita a la misma que amplíe información sobre las actividades sociales, culturales, deportivas y benéficas que desarrolla la presente. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que esta Junta Departamental las considera relevantes a la hora de establecer exoneraciones. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

INGRESAN LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI, LUIS CARRESSE, LUIS MENDEZ Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:40’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Simplemente para explicar un poco esto que es medio raro, esto ya se trató acá, se mandó de nuevo a la Comisión de Turno, para que la Comisión de Turno hiciera esta, ampliara la información.

La Comisión de Turno no tiene más remedio que mandarlo acá al Cuerpo, para que el Cuerpo sea quien le solicite al Centro de Talleristas información sobre las actividades que desempeñan y cuando tengamos todas las actividades ahí haremos un informe de lo que cada uno de los integrantes de la Comisión de Turno considere para que el plenario lo vote. Es simplemente, ahora lo que vamos a votar es que vaya una solicitud de información al Centro de Talleristas. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que le solicita al Centro de Talleres Mecánicos y Afines de Minas que

amplíe información sobre las actividades sociales, culturales, deportivas y benéficas que desarrolla la presente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 23 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

COMISION DE RECEPCION: INFORME.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: Minas, 22 de agosto de 2011. La Comisión de Recepción recibió al Director de Higiene Sr. Gerardo Cubas, al Asesor de Higiene Dr. Juan C. Falchetti y al Director de Prensa Sr. Gerardo Peña los cuales informaron del trabajo que se está realizando desde las diferentes Direcciones con respecto a la larva del mosquito Aedes Aegyptis encontradas en el Departamento, dando un informe técnico sobre el tema. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción donde se recibió Director de Higiene Sr. Gerardo Cubas, al Asesor de Higiene Dr. Juan C. Falchetti y al Director de Prensa Sr. Gerardo Peña los que dieron un informe técnico sobre el tema larva del mosquito Aedes Aegypti encontradas en el Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el Orden del Día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:43’

*** ***** **

*** **
